

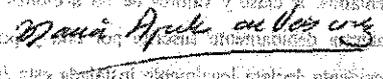
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JAIFRE S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril de dos mil trece, siendo las doce horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, segundo piso, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía JAIFRE S.A., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vásconez, propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones; y, María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme carta poder que se incorpora al expediente de esta junta, nudas propietarias con derecho a voto, de doscientas setenta y dos acciones. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe de la Gerente de la compañía. 2. Balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. 3. Destino de las utilidades de la empresa. 4. Incremento de la remuneración de la Presidenta de la compañía. Y, 5.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la reunión, la Ing. Beatriz Lértora Araujo de Costa, Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valores de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidenta y siendo las doce horas cuarenta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑIA.** Por Secretaría se da lectura al informe de la Gerente. Concluida ésta, se receipta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. Se anota la abstención de las nudas propietaria María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se receipta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, con la sola abstención de las nudas propietarias María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil

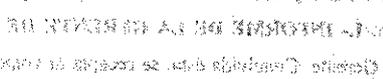
doce. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Treinta y Seis Mil Novecientos Setenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América con dos centavos, que ella sugiere repartir únicamente la suma de Veintidós Mil Dólares y que el saldo pase a formar parte de una cuenta de reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se recepa la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día. **4. INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA.** Los accionistas resuelven por unanimidad incrementar la remuneración de la Presidenta en un nueve por ciento. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día. **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** Los presentes reeligen, por unanimidad, a la CPA María Jordán Ramírez para el cargo de Comisaria de la sociedad. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

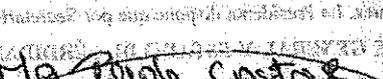

BEATRIZ LERTORA DE COSTA
Presidenta


MARIA PAOLA COSTA RODRIGUEZ
Gerente - Secretaria


MARIA DE LOS ANGELES DE VASCONEZ


JAIIME TOMÁS COSTA COSTA


MARIA CRISTINA COSTA RODRIGUEZ


MARIA PAOLA COSTA RODRIGUEZ